

EL VERANEO DE LA MAYORÍA

Está a punto de cerrarse el Parlamento. La discusión de los proyectos de autorización arancelaria y tenencias de armas toca a su fin. Surgió para el primero la consabida fórmula y para el segundo el Gobierno trata con los socialistas a fin de que lo traguen con la mejor molestia posible.

Y vendrá el cerrojazo hasta octubre. Los «veintiuno» de las responsabilidades serán los únicos que no tendrán vacaciones a la vista del público, porque no hay que dudar que también echarán su «cana al aire» pues todo mortal tiene derecho a la vida.

La mayoría busca el veraneo con avidez y el Gobierno también. Es mucha la labor que han desarrollado todos en el Parlamento y ya satisfechos estarán de haber hecho, la felicidad del país.

Aquellos problemas urgentes, urgentísimos, que tanto desvelo causaron a la Concentración, ya han sido resueltos, como no era menos de esperar; Marruecos, el problema ferroviario y la cuestión social ya han pasado al mejor de los mundos.

Y como es lógico la satisfacción del deber cumplido pondrá a los ministeriales orondos y lustrosos. Por esas playas, los padres de la patria que apoyan al Gobierno, podrán darse tono con su actuación parlamentaria.

De otra parte el país comprende que deben descansar los que tantas fatigas pasaron por llevar paz y so-

siego a los espíritus y orden y con cierto a la Hacienda; y si de paso, no quieren volver al Parlamento, mejor, mucho mejor.

Mucho fresco llevaron a las playas los señores de la Concentración. Quien, relatará las veces que se desgañó gritando contra las Minorías; quien, enseñará las manos hinchadas de aplaudir las bellas frases de don Manolito o las agradables inconsciencias del duque de Almodovar.

Que no vuelvan, será de hoy en adelante la consigna del país. Que sigan en un veraneo interminable los señores de la Concentración, es el sentir general de la mayoría del país que se pronuncia contra estos concentrados de sorbete y barquillos.

Los problemas urgentes, urgentísimos, también van a tomar las aguas veraniegas y luego allá en octubre volverán, como las golondrinas, a surgir pavorosamente. El Gobierno no lanzará las concebidas notas de que «se preocupa» de «que estudia» y seguirá esta comedia vergonzosa que tantos estragos causa en la nación. Bien es verdad, que el Gobierno dice «después de mí el diluvio».

Que siga la mayoría haciendo las competencias al viento fresco de las playas; que descansen esos padres de la patria de esa formidable labor realizada. Este, nuestro país, todo lo resiste desde un Alba con todas sus trapacerías hasta un Almodovar inconsciente, «si que a la par» ignorante enciclopédico.

D. JUAN DE LA CIERVA

En el correo de ayer mañana, y acompañado de su ilustre esposa la Excm. señora doña María Corniú, llegó a esta de Madrid nuestro querido amigo el insigne exministro murciano don Juan de la Cierva.

En la estación fué recibido por su hermano don Isidoro y un conta do número de amigos que tuvieron noticia de la llegada.

El señor Cierva y su esposa salieron en automóvil para su casa del Monte, donde permanecerán una temporada.

Reciban los distinguidos viajeros-nuestro cariñoso saludo de bienvenida.

La situación política

Romanones dice a los periodistas que este verano tendrán que trabajar mucho.

Por telégrafo De la tarde

Las vacaciones

Ha comenzado el desfile hacia provincias de los jefes de grupo parlamentario.

Los que aun permanecen en Madrid marcharán el domingo.

Aunque esto da la sensación de que el veraneo político transcurrirá con gran tranquilidad, no lo creen así algunos personajes de la situación.

El mismo conde de Romanones ha anunciado a los periodistas que tendrán que trabajar mucho y muy activamente.

Se ignora las razones que tendrá el conde para hacer tal afirmación.

El asunto de las quintas

Dice el gobernador

Ayer mañana al recibir el gobernador a los periodistas nos manifestó que había recibido un oficio del jefe de la Sección de Quintas del Ministerio de la Gobernación pidiéndole el envío de la relación de los quintos que fueron declarados prófugos indebidamente.

También se interesa del gobernador que informe si es conveniente conceder un plazo extraordinario para la revisión de los expedientes. El señor Salvadores está dispuesto a realizar las debidas gestiones en favor de los soldados que están en Africa sin culpa alguna, y se promete resolver pronto esta cuestión de las quintas que tanto viene interesando.

El ferrocarril de Mula

Recepción de un trozo. Ayer se verificó la recepción del trozo tercero de la sección segunda del ferrocarril de Mula.

Verificó dicha recepción el ingeniero jefe de la División de Ferrocarriles del Sud de España señor Gutierrez, ingeniero jefe de la Oficina de f. c. de esta capital señor Bellido, con asistencia del contratista de dichas obras don Rogelio Manresa.

Las obras que se encuentran perfectamente con truidas merecieron toda suerte de elogios por parte de dichos señores ingenieros.

De la recepción se levantó a correspondiente acta.

MUR
Información comercial

EN LA PRESIDENCIA

Lo que cuenta el Presidente del Consejo acerca de la labor parlamentaria.—La reforma arancelaria y el proyecto sobre tenencia de armas

POR TELEGRAFO

Firma regia

El Presidente del Consejo manifestó esta mañana a los periodistas que hacia estado en Palacio, sometiéndolo a la sanción del Monarca un decreto concediendo honores de jefe de administración civil a Lezaola.

También dijo que había dado cuenta al Monarca de la marcha de los debates parlamentarios.

El veraneo del Rey

Agregó García Prieto que mañana marcha el Rey a San Sebastián, en donde pasará los días 21 al 24.

Las sesiones de Cortes

Un periodista interrogó al Presidente acerca de si sería prolongadas las sesiones de Cortes.

Contestó diciendo que lo ignora, pues no depende de él.

Dijo también que el Monarca regresará a Madrid el 25 o 26 para sancionar las leyes y antes de regresar al Norte se reunirá bajo su presidencia la Junta de Defensa Nacional.

Esta reunión tiene por objeto despachar varios asuntos pendientes antes del veraneo.

Los problemas sociales

El ministro de la Gobernación habla de la solución de algunas huelgas en Barcelona

Por telégrafo de la tarde

Los del Metropolitano

El ministro de la Gobernación nos dijo que en Barcelona, habían vuelto al trabajo los obreros de la empresa del Metropolitano.

Estos obreros se hallaban en huelga desde el 31 de marzo.

Los ladrilleros

También han reanudado el trabajo los obreros ladrilleros que se declararon en huelga el día 24 de Febrero último.

Los atracos

Como nota satisfactoria del día de ayer, dijo el ministro que en Barcelona los atracos intentados ayer quedaron frustrados o bien fueron detenidos los autores.

Esto demuestra la reacción que se ha operado en el espíritu público, que es de desear que continúe.

NOTICIAS

PINTOR Y EMPAPELADOR.—Se ofrece por tanto o jornal Cervencia Agraria (Frenería) y teléfono 540.

Viajeros

En el correo de ayer mañana regresó de la Corte nuestro querido amigo el diputado por Yecla don Vicente Llovera.

—Se encuentra entre nosotros el alcalde de Yecla, querido amigo nuestro don Pascual García Ibañez.

—Esta mañana en el correo sale para Cartagena con objeto de pasar revista a las fuerzas de Seguridad que prestan servicio en aquella población, el capitán don Melicio Domínguez.

El Proyecto arancelario

Luego dijo el marqués de Alhucemas, que esperaba que el proyecto de reforma arancelaria quedara aprobado entre hoy y mañana.

Al menos —agregó— estas son mis impresiones. En política nada hay seguro.

El proyecto sobre tenencia de armas

La comisión dictaminadora en el proyecto estando a delicto la tenencia de armas se reunirá esta tarde con los diputados que tienen pedida la palabra acerca de este proyecto.

Se cree que dependerá de esta reunión el que se prolongue o no la discusión y se habilite el sábado por la mañana para celebrar sesión.

El próximo Consejo

El Presidente terminó su conversación con los periodistas diciendo que el próximo sábado se reunirán los ministros para celebrar un Consejo.

Este Consejo se celebrará por la mañana por si por la tarde fuera precisa la asistencia a las sesiones de Cortes.

—Se encuentra en Murcia nuestro estimado amigo el jefe cervista de Pacheco don Victor Perez.

Representantes

Se desean para todos los pueblos de la provincia de Murcia, y corredores a comisión para la venta de la acreditada Maquina para escribir marca «Continental» y muebles para oficinas tanto a plazos como al contado, «Bomba Bloch» motores Dinamos etc.

Dirigirse por carta dando referencias a Baltasar Pons calle Carmen 11 y Proclamación O Murcia.

Se arrienda la Repostería del Casino de Alcantarilla, bajo las condiciones expuestas en el mismo.

Se admiten solicitudes hasta el sábado 24 del corriente.

Nuevo cadete de Artillería

En los exámenes de ingreso en la Academia de Artillería ha obtenido una plaza el estudioso joven don Luis Seiquer Lora.

Le enviamos nuestra felicitación por triunfo tan lisonjero, que hace mos extensiva a su distinguida familia.

Maderas.

Visited este nuevo almacén de Gerardo Guijarro.—Gloria, 33.—Teléfono 460.—Murcia.

Gremio de peluqueros

Según acuerdos tomados anoche en reunión celebrada por los dependientes de peluquerías, el personal, desde el próximo domingo abandonará las barberías a las 12 en punto en lugar de las 2 de la tarde, haciendo lo propio a las 8 de la noche los restantes días, excepto los sábados que será a las 10.

Lo que se hace saber para conocimiento del público.

INTERESES MURCIANOS

El conflicto de los abogados de Murcia.—La construcción de la cárcel.—El asunto de las quintas

Como ya saben nuestros lectores el diputado por Yecla señor Llovera intervino en el Parlamento para hablar varios asuntos de interés para Murcia.

Hoy para que sea conocida al detalle dicha intervención copiamos lo publicado en el «Diario de Sesiones».

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Llovera tiene lo palabra.

El Sr. LLOVERA: Para tratar del conflicto pendiente en Murcia entre el Colegio de Abogados y aquella Audiencia.

Sé que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia ha tomado este asunto con verdadero interés y que le está buscando una solución rápida. Sé también que ha pedido informes, y yo quiero darle los que auténticamente he recibido de mis compañeros de aquel Colegio. De modo que mi ruego para que lo resuelva va a estar dividido en dos partes distintas. Es la primera de exposición; en la segunda propongo medios de que sea resuelto.

El conflicto está planteado realmente entre un Magistrado de aquella Audiencia y el Colegio de Abogados. El Colegio entiende que sería para él caso de menos valer ceder de su actitud actual, y como sabe el señor Ministro, está interrumpida la administración de la justicia en la Audiencia. El Colegio considera que sería faltar a su dignidad desistir de su actitud siguiendo en la suya el señor Carpena.

Realmente, el incidente que ha dado origen a esta situación no tiene excesiva importancia; pero se puede decir que es la gota de agua que ha hecho que rebese el vaso. La tirantez de relaciones existía ya desde hace mucho tiempo, y quizá la indignación del Colegio ha sido mayor por que ha ocurrido el incidente con un abogado novel, de gran inteligencia, que supongo llegará a ocupar uno de los primeros puestos, pero que es forastero, y nosotros hemos creído que al proceder con él en la forma que se ha hecho, excesivamente violenta (se le llegó a enviar guardias de Seguridad), se suponía que estaba desamparado de sus compañeros, y a ese gesto hemos contestado cumpliendo aquellas obligaciones de compañerismo que toda persona bien nacida debe cumplir. Pero lo que ocurre allí es que desde hace mucho tiempo, y sobre todo por parte de aquel señor magistrado, se menosprecia a los abogados. El menosprecio consiste en detalles, en gestos, en la forma de hablar, en procedimientos, que quizá están dentro de la ley, pero que son excesivos, dadas las circunstancias, y además, en palabras pronunciadas que han llegado a oídos de todos los colegiados y que contribuyen a agravar a situación.

Todo esto creemos nosotros; no creemos, estamos completamente seguros, de que es por culpa de ese magistrado, y lo creemos así porque el señor presidente de aquella Audiencia es persona conocida de muy antiguo por todos nosotros; sus relaciones con el Colegio de Abogados son

de gran afecto; su competencia la tiene demostrada en una larga carrera; ha merecido además elogios del Supremo en circunstancias excepcionales, y todos lo queremos, y en su larga actuación en aquella Audiencia no ha habido nunca un choque con el Colegio de Abogados. Del presidente de la Sala segunda de la Audiencia, que es donde ha ocurrido el incidente, se puede decir lo mismo. Es un hombre excesivamente severo —lo creemos así los abogados—, pero sabe hermanar su severidad con el trato afectuoso, con la consideración a todos los colegiados, y se puede decir que si alguna vez ha dado quizá motivo para disgusto, nosotros, en ese momento, hemos acentuado los respetos que merece porque conocemos su amor a la justicia y su caballerosidad.

Del señor magistrado que ha dado origen al incidente puede decir que su historia en Murcia nos previene en contra suya; y así, el acuerdo del Colegio de Abogados, acuerdo que yo tengo la obligación de traer aquí, ha sido el de pedirle al señor Ministro que haga que cumpla ley. El señor Carpena —este es el nombre del magistrado— es natural de la provincia de Murcia, de Yecla, y tiene parientes dentro del cuarto grado y bienes raíces en la provincia, encontrándose, por lo tanto, en los casos de incompatibilidad números 1.º y 4.º del art. 117.

De modo que yo le denunciaría, pero me hago la ilusión de que quizá pueda no llegarse a este extremo, de que tal vez se podrá llegar a resolver esta situación de extrema violencia, en que está empeñada nuestra dignidad, con que diéramos un paso aquellos magistrados por iniciativa del señor Ministro.

Hay en aquella Audiencia personas, como los dos presidentes de las Secciones (el presidente de la Audiencia y el de la Sala 2.ª), muy prestigiosas y queridas de todos; hay un señor magistrado, don Pedro Moreno, quien en una conferencia que tuvo conmigo a propósito de este asunto me dijo frases que, si estuvieran también en el ánimo del Sr. Carpena como estaban en el suyo, hubieran bastado para resolver este conflicto. Dijo que los magistrados y los abogados (y lo dijo de corazón) eran compañeros, y que no había más diferencia que la especialización de los magistrados en una rama de la profesión. Pero estos señores, creo yo —no estoy absolutamente seguro—, no han intervenido para buscar una conciliación, por estimar que si lo hicieran espontáneamente sería mal interpretado ese acto por el Sr. Carpena, y entiendo que si el Sr. Ministro, de algún modo, encargara a cualquiera de esos magistrados (quizá a los tres) que se aproximaran al Colegio de Abogados para buscar la avenencia que todos deseamos, el conflicto podría resolverse. De no hacerlo así, yo en nombre del Colegio (y seguramente avalado por personas prestigiosísimas que aquí están y que conocen a ese señor magistrado, como el señor García Vaso, individuo también

AUTOMOVILES

HUDSON

Super six

ACCESORIOS

ESSEX

Motors

Juan García Gonzalez

CONCESIONARIO

Zambrana 3

MURCIA

Teléfono 235

del Colegio, y el Sr. Arderius), pidiendo el cumplimiento exacto de la ley y que el Sr. Carpena dejara de per...

Voy a dirigir a S. S. otro ruego relacionado con la cárcel de Murcia, la cárcel de Murcia, como debe saber S. S., no tiene condiciones para su destino. El actual presidente de la Diputación, señor Escribano, que ha hecho de aquella Corporación la primera seguramente de la región, quiso mejorarla, y a ese fin adquirió terrenos y empezó las obras; pero después de empezadas éstas se arrojó la vigente ley de Presupuestos, por la que pasaron al Estado todas las obligaciones carcelarias. Hubo ciertas dificultades para la cesión de los terrenos al Estado; pero gracias al actual director general de Administración local, el señor Hovuela, esas dificultades están vencidas. Ya sólo falta que al Estado se haga entrega de esos terrenos y de las obras empezadas para que se construya la cárcel lo que por humanidad es urgente se realice, y mi ruego al señor ministro de Gracia y Justicia es para que todo ello se active.

Al señor Ministro de Hacienda voy formularle otro ruego. Hay pendiente una reclamación del pueblo de Fortuna, en la provincia de Murcia, sobre el avance catastral en los montes propios de aquel ayuntamiento. Dicha reclamación (yo recuerdo de la exactitud de lo que digo, y cuando el señor Ministro de Hacienda vea el expediente podrá darme un sí) está detenida en aque...

El Ayuntamiento de Fortuna tiene unos montes que, como sabe su señoría, únicamente puede aprovecharlos con arreglo a las instrucciones o a las órdenes de los ingenieros de Montes; documentalme...

El Sr. Carpena, director de «El Liberal» de Murcia, y la segunda con acuerdo el señor Serna, correspondiente al «El Sol». Se refiere a una licencia de quintas, y a su propósito hacer un ruego al señor Ministro de la Guerra.

El Sr. Carpena, director de «El Liberal» de Murcia, y la segunda con acuerdo el señor Serna, correspondiente al «El Sol». Se refiere a una licencia de quintas, y a su propósito hacer un ruego al señor Ministro de la Guerra.

contrados, substituir a soldados de los que sirven en la frontera. Esa agencia, según dicen, pide a los padres de los reclutas la cantidad de 2.000 pesetas y entrega al denunciante 600; la agencia tiene muchos clientes; en Murcia no creo que tenga más que en otras provincias, pero en Murcia es donde se han denunciado hechos que tienen bastante importancia y que, sobre todo suponen injusticias grandes que yo quisiera y espero que repare el señor Ministro de la Guerra.

Ha coincidido el funcionamiento de esta Agencia con que un empleado de aquel Ayuntamiento, por negligencia o por mala fe —los Tribunales la dirán—, después de haber sido encargado por varios padres de aportar los documentos necesarios para que se declararan exenciones de varios mozos, unos por hijos de viuda, otros por hijos de padres sexagenarios, no ha cumplido a la misión que se le confió, y, sin conocimiento de los interesados, esos mozos han sido declarados prófugos y no solamente han sido declarados prófugos, sino que, cumpliéndose la ley, están en África. El expediente formado a ese empleado demuestra que sin conocimiento de esos padres, sin culpa de esos prófugos que están sufriendo pena en África, esos mozos están hoy en situación absolutamente injusta, y lo que yo rogaría al Sr. Ministro de la Guerra es que viese el modo de que se instruyeran los expedientes necesarios para que esos soldados vinieran a la Península, puesto que si han sido de clarados prófugos no ha sido por negligencia suya, sino por culpabilidad de una persona que estaba obligada a cumplir con la ley. Y nada más.

El señor Ministro de Gracia y Justicia (Conde de Lopez Muñoz): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: la tiene S. S.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia (Conde de Lopez Muñoz): Desde que tuve conocimiento, por un ruego parlamentario, del conflicto suscitado entre el Colegio de Abogados de Murcia y la sección segunda de aquella Audiencia requeri, en cumplimiento de mi deber, los debidos informes. Han llegado algunos; he podido ampliarlos, porque es claro que para resolver éste, como cualquier conflicto, hace falta que el que ha de resolver tenga los medios necesarios para fallar en conciencia; espero, pues, los informes que faltan.

Pero ahora, el Sr. Llovera, mi amigo, me apunta alguna solución de concordia, para la cual me indica medios, y yo estoy dispuesto a recoger, como recojo, las observaciones de su señoría; a estudiar el asunto, que es delicado también en alguno de sus aspectos, y a resolver en breve para que el conflicto entre el Colegio de Abogados de Murcia y la sección segunda de la Audiencia se resuelva en armonía, salvando el de...

coro de todos y la recta y pronta administración de justicia.

Respecto a la cárcel de Murcia, también recojo las palabras de S. S. con singular interés, por ser de S. S., por referirse a Murcia y por tratarse de un establecimiento penitenciario. Con ayuda del Consejo que acaba de constituirse y que está inspirado en los motivos más altos y más puros procuraré que eso marche pronto y bien, porque aspiro a que los establecimientos penitenciarios, que por descuido pudieran ser pudrieros, se conviertan para el cuerpo y para el espíritu en verdaderos sanatorios.

El Sr. Ministro de Hacienda (Villa nueva): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de Hacienda (Villa nueva y Gómez): Como el Sr. Llovera tuvo la bondad de avisarme que iba a dirigirme la pregunta que la Cámara ha oído, respecto del expediente relativo a los montes del pueblo de Fortuna, pedí los antecedentes, y resulta que ese expediente debe estar detenido en la Jefatura de la provincia, a la cual se lo pido, de suerte que llegue reglamentariamente al Ministerio, y esté seguro el señor Llovera de que en cuanto lo conozca procuraré que la ley se cumpla en todas sus partes, haciendo la debida justicia.

El Sr. Ministro de la Guerra (Aizpuru): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de la Guerra (Aizpuru): Tengo mucho gusto en atender las indicaciones del Sr. Llovera.

Hace pocos días, con motivo de otra indicación igual que me hizo un señor Diputado, me dirigí al capitán general de la tercera región, enviándole además algunos recortes de la Prensa, que denunciaban algunos de los hechos a que alude S. S. Le he pedido que averigüe lo que haya de cierto y que proceda en justicia, dando...

Se muestra partidario de la re detención por el Estado, pero como es posible no debe precenizarse esta teoría. Defiende el proyecto de redención que redactó Ordeñez. Habla extensamente de las asociaciones agrarias de Galicia, afirmando que aconsejan el asesinato y el incendio. Se suspende la interpelación. La tenencia de armas. Se reanuda la discusión del proyecto sobre la tenencia de armas. Garran consume el primer turno en contra de la totalidad. Le contenta Fernandez. Guerra del Rio consume el segundo turno abogando por el desarme general. Piñero le contesta. Cordero consume el tercer turno. Conclera ineficaz la ley contra el terrorismo. Protesta de la forma en que se aplican las leyes en España. Cree que sin necesidad de esta ley puede desarmarse a los habitantes de Barcelona. El Presidente de la Cámara propone la prorroga de la sesión. Prieto se opone por haberse prorrogado ya en la parte de ruegos. El Presidente de la Cámara insiste diciéndole que si se considera o no reglamentario puede presentarse un voto de censura.

Respecto a los soldados de Africa que S. S. se ha referido, una vez instruidos los expedientes que S. S. indicaba, volverán inmediatamente a la Península, si les corresponde. El señor LLOVERA: Pido la palabra. El señor Presidente: La tiene su señoría para rectificar. El señor LLOVERA: Para dar las gracias a los señores Ministros, que han contestado tan atentamente a mis ruegos, y para expresar al señor Ministro de la Guerra que yo desearía que pusiera un especial interés en este asunto, porque quizá con el cumplimiento estricto de la ley sea absolutamente imposible que vuelvan esos mozos declarados prófugos, que están en Africa. Vea S. S., abordando la cuestión en Consejo de Ministros, indultándoles que se evite la injusticia enorme de que unos ciudadanos que han puesto de su parte todos los medios para justificar una exención legal, por no haberla justificado en tiempo, y no por culpa suya, estén sufriendo la pena señalada para los prófugos que es la de cuatro años de servicio en Africa.

El señor ministro de la Guerra (Aizpuru): Para suplicar al señor Llovera que tenga la bondad de enviarme al Ministerio los nombres de esos individuos, para poder proceder con la mayor rapidez en este asunto. (El señor LLOVERA: Se lo mandaré a S. S.)

LAS CORTES

Almodovar declara que da permisos para el juego.-La obstrucción de los socialistas en el Congreso

POR TELEGRAMA

Congreso

Presidente don Melquíades Alvarez. Sabarrit pide que se cuente el número.

No habiendo número suficiente se aplaza la votación del acta.

Barcelona se ocupa de la situación de los soldados de cuota de 1920-21. Cestima como una injusticia que continúen en Marruecos pues sus compañeros de la península están licenciados.

Se persiste la ilegalidad entablará un procedimiento para exigir responsabilidades a los ministros conculcadores de la ley.

Prieto trata de la anormal situación del Ayuntamiento de Bilbao por la divergencia existente entre el alcalde y los concejales.

Pide que se destituyan a unos y otros, para poner término a la situación.

El ministro de la Gobernación (Almodovar) dice que no transcurirán muchos días sin que recaiga una resolución sobre el asunto.

Llanza se ocupa de la catástrofe minera de Mieres.

El ministro de Fomento (Gasset) defiende a los directores técnicos de las minas.

Expone la imposibilidad de im plantear por decreto el código minero.

Ambos rectifican. (Se aprueba nominalmente el acta).

La cuestión del juego.-Almodovar confiesa que ha dado autorizaciones para jugar.

Emiliano Iglesias apoya unas proposiciones pidiendo que se proh...

ba absolutamente el juego mientras que no se reglamente.

Afirma que se juega en algunos círculos de Madrid, Barcelona y casino de Santander, San Sebastián y muchas poblaciones de Galicia, incluso en Vilagarcía.

Se juega a espaldas de las autoridades. Es inadmisble establecer privilegios.

El ministro de la Gobernación expone la campaña que realizó para suprimir el juego.

Persistiré en la campaña mientras sea ministro. Si queréis echadme porque no pienso cejar (Rumores).

Emiliano Iglesias rectifica insistiendo en que nada justifica la diversidad de trato.

Debe suprimirse totalmente el juego.

El ministro de la Gobernación. No tengo miedo a las insidias. Day permisos de juego cuando mi conciencia me lo dicta.

Varias veces: Eso no puede hacerse.

Algunos están esperanzados en que tengan éxito las amenazas que se me dirigen desde hace siete meses, pero se equivocan.

Afirma que no concederá ninguna nueva licencia.

Prieto anuncia que votará la proposición estimando que el juego no debe reglamentarse, sino suprimirse.

En votación nominal se desecha la proposición de Iglesias.

Orden del día Interpelación sobre los foros Usera Bugallal consume un turno

Se muestra partidario de la re detención por el Estado, pero como es posible no debe precenizarse esta teoría.

Defiende el proyecto de redención que redactó Ordeñez.

Habla extensamente de las asociaciones agrarias de Galicia, afirmando que aconsejan el asesinato y el incendio.

Se suspende la interpelación.

La tenencia de armas.

Se reanuda la discusión del proyecto sobre la tenencia de armas. Garran consume el primer turno en contra de la totalidad.

Le contenta Fernandez.

Guerra del Rio consume el segundo turno abogando por el desarme general.

Piñero le contesta.

Cordero consume el tercer turno. Conclera ineficaz la ley contra el terrorismo.

Protesta de la forma en que se aplican las leyes en España. Cree que sin necesidad de esta ley puede desarmarse a los habitantes de Barcelona.

El Presidente de la Cámara propone la prorroga de la sesión.

Prieto se opone por haberse prorrogado ya en la parte de ruegos.

El Presidente de la Cámara insiste diciéndole que si se considera o no reglamentario puede presentarse un voto de censura.

Normalmente se acuerda la prorroga de la sesión.

El Presidente declara terminada la discusión de la totalidad.

Prieto protesta por no haberse ventilado las cuestiones ni contestado al discurso de Cordero.

El Presidente: Eso vendrá luego. Se levanta la sesión.

Senado

Presidente Romanones.

García Vaquer se ocupa de la crisis de la industria vinícola.

Se entra en el Orden del día.

Queda aprobada la excepción de derechos para el marquesado de González Tablas.

Se reanuda el debate acerca de la reforma arancelaria.

Alfonso Sala consume el segundo turno, proponiendo la modificación de las valoraciones.

Echevarría protesta de que se otorguen ventajas a los países de moneda despreciada.

Interviene varios senadores y ultimamente Sanchez de Toca, que expone consideraciones acerca de los tratados, congratulándose de los estrechamientos del Gobierno de someterlos a consulta de la junta de protección a la Industria y Aranceles.

Seguidamente se levanta la sesión.

Después de la sesión

Los socialistas y el proyecto sobre tenencia de armas.

Las gestiones realizadas para suvizar la obstrucción de los socialistas, han fracasado, pues insisten en pedir el desarme total incluso de los somatenes.

El Gobierno está dispuesto a recurrir a la guillotina.

Los socialistas y las responsabilidades.

Los socialistas ocuparán la vacante producida en la comisión de responsabilidades por la dimisión de Albert.

No hay dificultades para la combinación militar.

El ministro de la Guerra ha dicho que no es cierto que existan dificultades para la combinación de altos mandos militares.

Negó que en dicha combinación figuren Arraiz y Barreiro, pues aunque este deseara una capitán general el Gobierno no ha accedido por mantener la actual composición del Consejo Supremo de Guerra.

José Antonio Rodríguez Moreno, Perito Agrícola

SAN NICOLAS, 31.

La labor de la comisión de responsabilidades

Por telegrama De la tarde

Hoy informará ante la comisión depuradora de responsabilidades el teniente coronel Muga.

No depondrá el doctor Maestro porque tiene una consulta médica. Para mañana está citado el general Alfau que fué a to Comisario de España en Marruecos.

La huelga bancaria continua igual

Por telegrama de la noche

Madrid.—La huelga de los empleados de Banca continua en el mismo estado.

Se trata de que la Unión general de Trabajadores asuma la dirección de este movimiento.

Barcelona. El Banco Español de Crédito, en vista de la actitud de los empleados, ha acordado liquidar la sucursal en esta plaza.

En Estado

Los que han visitado al Ministro

Por telegrama de la tarde

El ministro de Estado recibió esta mañana la visita del Embajador de los Estados Unidos.

Este fué a despedirse pues marcha a San Sebastián donde pasará los meses de verano.

También le visitó nuestro representante en el Cairo.

NOTICIAS CORTAS

Por telegrama de la noche

La comisión de Trabajo, en el Congreso, ha acordado abrir una información escrita durante quince días, acerca del proyecto de reforma de la ley de emigración.

—Bilbao. El Comité ejecutivo de obreros mineros organiza resistencia y agitación en la zona minera.

—Santander. Mañana irá la Reina a San Sebastián.

BANCO CENTRAL SUCURSAL DE MURCIA

Cierre de Bolsa del día 19

Interior 4 per 100 . . . 70'50

Exterior 4 per 100 . . . 85'80

Amortizable 4 per 100 . . . 80'00

Id. 5 per 100 . . . 96'10

Obligaciones del Tesoro . . . 101'15

Acciones

Banco de España . . . 560'00

Id. Central . . . 000'00

Tabacosa . . . 247'00

Ferrocarriles

Madrid, Zaragoza, Alicante 337'50

Norte de España . . . 000'00

Andaluzes . . . 99'00

Cambios

Frances Franceses . . . 41'50

Id. Suízes . . . 000'00

Id. Belgas . . . 34'35

Libras . . . 32'14

Dollars . . . 7'02

Liras . . . 30'35

Marcos . . . 0'00

Coronas Austríacas . . . 0'00

ULTIMA HORA

Por teléfono 4 mda.

Vigo.—Casa pueblo explotó bomba en la que manipulaban obreros. Varios heridos, uno grave. —Barcelona.— Últimas noticias recibidas Manresa aseguran muertes de atracadores. —Somatenistas tirataron automovil negro (detenidos, propleta rio Daniel Abad, grave.

Coronación de la Virgen de la Fuensanta

Comisión recaudadora 4.ª lista de donativos (Continuación) D. Nicor Ciosa y P. de León, 1; Una sirvienta, 1; El sereno de

la parroquia, 1; Eulogie el albañil, 1; don Manuel Melgarejo, 0'80; El Palomo, 0'70; doña Amalia Lorca, 60 céntimos.

Doña María Orenes, 60 céntimos. don Juan A. Lopez, 50 id.; don Rafael Cases, 50 id.; doña María Lozano, 50 id.; don Antonio Mateo Vicente, 50 id.; don Cirilo Vidal, 50 id.

Doña Bienvenida Sanchez, 50 id.; doña Francisca Marin, 50 id.; don José Leal Lopez, 50 id.; doña Concepción Nicolás, 50 id.; doña Manuela Micelini, 50 id.; doña Dolores Maizquez, 50 id.; don Manuel Lucas, 50 id.; don Jesús Abellan, 50 id.; doña Candelaria Hernandez, 50 id.; doña Isabel Nicolás, 50 id.; doña Encarnación Martínez, 50 céntimos.

Doña Trinidad Lopez, cincuenta céntimos; doña Carlota Oseta, 50 id.; doña Soledad Saez, 50 id.; don José Martínez, 50 idem.

Doña Milagros Rubio, 50 idem; doña Antonia Suarez, 50 idem; doña Narcisca Ruiz Martínez, 50 idem; don Andrés Cayuela, 50 idem.

Doña Luisa Cane, 50 id. m; doña Carmen Iliar, 50 idem; doña Josefa Villascusa, 50 idem; doña Encarnación Parra, 50 idem; don Francisco Sanchez, 50 idem.

Don Esteban Cerón, 50 idem; doña Inocencia Monserrat, 50 idem; doña Concepción Martínez, 50 idem; don Antonio Pílor, 50 idem; doña Carmen Perez, 50 idem.

Doña Pilar Pagan, 50 idem; don Jesualdo Terralba el Leon, 50 idem; doña Carmen Hernandez, 50 idem; don Miguel Torres, 50 idem.

Doña Juana Lopez, 50 idem; El Chavi, 50 idem; don Alfonso Sanchez, 50 idem; don Cayetano Hernandez, 50 idem.

Don José Arques 50 idem; doña Dolores Martínez, 50 idem, Don Jerónimo Pozuelo, cuarenta céntimos; doña Mercedes Ferrano, 40 idem.

Doña Apolonia Gambín, 35 céntimos; don Rafael Sampedro, 35 idem; don Jesús Lopez, 30 idem; doña Angeles Aguilar, 30 idem.

Doña Soledad Parde, 30 idem; doña Concepción Alvarez, 30 idem; doña Fuensanta Albaladejo, 30 idem.

Joaquín el Mance (pobre postulante), 25 idem; doña Ana María Rubio, 25 idem; doña Maxima Iglesias 25 idem.

Doña Rita Hernandez, 25 idem; don Miguel Garcia, 25 idem; don Joaquín Pascual, 25 idem; doña Josefa Lopez, 25 idem.

Doña Carmen Perez, 25 idem; don Mariano Hernandez, 25 idem; doña Juana Sanchez, 25 idem; doña Encarnación Anton, 25 idem;

Don José María Celdran, 25 idem; don José Alcaraz, 25 idem; don Alfonso Lopez, 25 idem; doña Dolores Espejo, 25 idem.

Doña Carmen Hernandez, 25 idem; doña Dolores Lopez, 25 idem; doña María Gimeno, 25 idem; don Patricio Caravaca, 20 idem.

Doña Isabel Marco, 20 idem; doña Luisa Pujante, 20 idem; Un paisano, 20 idem; doña Antonia Campoy, 20 idem.

Don Miguel Serrano, 20 céntimos; doña Fuensanta Cantabella,

15 céntimos; María la Marchefa, 15 id.

D. Antón Manzana, 15 id.; doña Leandra Guillen, 10 id.; Una devota pobre, 10 id.; doña Dolores Perez, 10 id.; doña Josefa Espinosa, 10 id.; doña Luz Sanchez, 10 id.; doña Asunción Guillen, 10 id.; doña Soledad Arzoniz, 10 id.

Doña Manuela Mondejar, 10 id.; doña Francisca Serrano, 10 id.; don Juan Serrano, 10 id.; doña Dolores Iniesta, 10 id.; doña Rosa Lopez, 10 id.; Gabina la Caracoleira, 10 id.; doña Isabel Lopez, 10 id.; doña Dolores Pretal, 10 céntimos.

Total pesetas, 3850'60. Recaudado para la corona del Niño

Niña María Hernandez-Ros Codorniu 10 pesetas.

Niña María Teresa Hernandez-Ros Codorniu, 10'.

Niña Ana Hernandez-Ros Codorniu, 5.

Niña Pilar Hernandez-Ros Codorniu, 5.

Niño Claudio Hernandez-Ros Codorniu, 5.

Niña Teresa Gallindo, 1.

Niño Pepito Mateo Montezgudo, 5.

Niños Juan, Manuel, Antónita, Enrique y Josefina Martínez Perez, 25.

Niños Antonio y Francisco Tortosa Navarro, 10.

Niños Amparito, Juan Antonio y Angelín Tebar Luján, 15.

Niño Juan Antonio Tebar Delgado, 5.

Niños Gerónimo, Antonio, Francisco, Josefa y Fuensanta Salmerón, 5'10.

Niño Pepito Guillamón Pascual del Riquelme, 25.

Niña Amparito Guillamón Pascual del Riquelme, 25.

Total, 151 pesetas.

Murcia 14 de Julio de 1923.—El Tesorero, Fernando Delmás.—V.º B.º, El Presidente, Isidoro de la Cierva.

Gorras para Baño

Los modelos más elegantes se venden en el BAZAR MURCIANO

Academia de Comercio

dirigida por DON FEDERICO DIEZ PUOHE Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros per Partida Doble e Idioma francés. IABONERIAS, 10.

Zig zag

El número de la prensa De verdadero alarde periodístico—dado su módico precio de 40 céntimos—puede calificarse el número que la gran revista de tertuleros «Zig zag» dedicará a la cerrada de la prensa.

Romero de Torres, el genial artista de la paleta, ha pintado al óleo una bella portada para este número, que contendrá originales de todos los revisteros en activo y de algunos ya retirados de la crítica de tertuleros, y amplia información literaria y gráfica sobre figuras del periodismo en general

CAPITULO XXXIII

El examen de la prueba

—Señores jurados—empezó a decir el juez, y al hablar, su rostro estaba pálido y sus ademanes revelaban agitación como si se hallase emocionado comprendiendo su responsabilidad.—No necesito decirles que el deber que

BANCO DE CARTAGENA

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital nominal. Pesetas 20.000.000 Fondos de reserva id. 1.700.000 Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Villamejor

CASA CENTRAL EN MADRID

Este Banco está afiliado con la BANQUE BELGE POUR DIETRANGER filial de la Société Générale de Belgique que tiene su casa Central en Bruselas y Sucursales en Londres, París, New-York, Bucarest, Colonia, El Cairo, Alejandria, Tantan (Egipto) San gahai, Tientsiu, Pekin (China).

Efectúa toda clase de operaciones de Banca, y admite fondos en cuentas corrientes de depósito con interés, abonando del 3 al 5 por 100, según los plazos.

Emite BONOS A VENCIMIENTO FIJO (uno o dos años) con cupones trimestrales, devengando intereses al 4 y 1/2 y 5 por 100 anual.—En CAJA DE AHORROS abona intereses del 4 por 100 anual, empezando a devengarlos desde el día siguiente de la imposición.

Sucursales: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Cádiz, Huelva, Melilla, Lorca La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Ceiza, Caravaca, Hellín, Elche, Yecla y Totana.



Suscripción a «Biblioteca Patria»

Esta notabilísima y popular Biblioteca, que ha publicado y publica novelas laureadas de autores tan eminentes como Menéndez Pelayo, Pereda, Linares Rivas, Rodríguez Marín, Ortega Munilla, Villaespesa, Carreze, Fernández Flórez, Curro Vargas, Díaz Caneja, etc., etc., ha establecido suscripciones anuales, cuyo importe es de 16 pesetas.

Estas dan derecho a recibir mensualmente, en paquete certificado, una obra de los autores citados, o de otros de conocido prestigio o mérito relevante.

Ceregulusa «ORTIZ»

EL REY DE LOS ALIMENTOS VEGETARIANOS Poderoso alimento para los enfermos de la GRIPE y convalecientes.

Es de mas alimento que la LECHE y la CARNE por su gran poder nutritivo. De venta en todas las Farmacias.

AGENTE EN MURCIA Miguel Prado

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población durante las últimas 24 horas:

Juzgado de San Juan Nacimientos, 3; matrimonios, 2; defunciones, 2

Juzgado de la Catedral Nacimientos, 1; Defunciones, 3; Matrimonios, 0

Juegos de Sport DE SALON Y JARDIN

Coches para niños Bazar Murciano.

vey a cumplir es uno de los más graves de mi vida. Durante varios días nos hemos reunido aquí para averiguar la causa de la muerte del barón Luxmore, y se acerca el momento en que el mundo conozca el resultado de nuestra indagatoria. Pero antes de que podamos dar nuestro veredicto, la Ley me obliga a examinar con el mayor detenimiento posible la masa de testimonios y pruebas que hemos reunido, exponiendo todo lo breve y claramente que pueda aquellos hechos que más luz arrojan sobre las tinieblas de este misterio sin precedente.

»Ante todo debemos considerar el modo preciso de la muerte de lord Luxmore. Que su fallecimiento no fué resultado de causas naturales, ha quedado plenamente probado. Que fué producido deliberadamente por una mano extraña, es cosa sobre la cual me stravo a asegurar que no cabe la menor duda. Desde el comienzo de nuestros trabajos quedó de manifiesto que el difunto había sido asesinado. Y

siendo ello así, tenemos que considerar el móvil probable que impulsó a la perpetración de tan sutil y cobarde crimen. Finalmente, debemos buscar el verdadero medite empleado para cometer el asesinato y determinar y declarar qué persona o qué personas le cometieron. »La mañana del día de su muerte, el quince del mes actual, lord Luxmore se hallaba en su estado de salud ordinaria. No era viejo. No padecía ninguna enfermedad orgánica. Del hecho de pensar contrazar en breve plazo su segundo matrimonio podemos inferir que esperaba y hasta que creía seguro gozar de una vida prolongada. Era rico, de posición elevada, y sus asuntos financieros marchaban sin el menor tropiezo. El que se quejase de la ingratitude de su sobrino y de la presunta extravagancia de sus hijas no es razón para suponer que fuera desgraciado. Antes al contrario, el carácter doméstico y trivial de los asuntos que le preocupaban y enfadaban, parecía probar la ausencia más absoluta de toda preocu-

COLECCIÓN UNIVERSAL

Esta biblioteca más completa del mundo. La más numerosa: 680 números publicados. La mejor presentada. La que escoge más cuidadosamente obras y autores. La que abarca todos los géneros; Novela, teatro, poesía, Historia, etc. Y la más económica. Publica mensualmente 30 números y la suscripción por este tiempo solo cuesta, 8 PTAS. Número suelto 0'50 CTMOS. Le enviaremos gratis el Catálogo completo Suscripciones en todas las librerías y en «CALPE» San Mateo, 18, Apartado 547.—MADRID.

Pascual Garcia Ibañez VINOS Y ALGOHOLES Vermouth Torino «GARCIA»

«EL FINANCIERO»

El número 1163 de esta importante Revista publica, entre otros de interés general, trabajos de las siguientes firmas:

Ricardo Suarez; Arturo Perez Camarero; Santiago Laborda Lopez; José de Montero; Juan Garcia de Arrate; Ezequiel Alvarez de Mendive; Angel Bernardes; Joaquín Lledo de las Heras; Constantino Lazaro y Araus; Antonio de Cora; Barnabé Ruiz Sabater; Manuel Mallo; etc., y Secciones fijas de: Economía, finanza y política internacional; Compañías y Sociedades; Juntas (generales de Compañía; Navegación y Construcciones navales; Crónica de Barcelona; Avisos Oficiales; Bolsa de Madrid; Notas financieras y Mercantiles; Crónicas extranjeras; Mercados nacionales y extranjeros; Ferrocarriles; Minería y Metalurgia; Pesca; conservas e Industrias derivadas y auxiliares; Informaciones regionales; Seguros; Dividendos y Cupones; Sorteos y amortizaciones; Balances, etc. Oficinas y Talleres: Paseo de Reales 62 Apartado, 469. Telefono, 243 J. Madrid.

Boletín Religioso

Julio 1923 VIERNES XX

San Elías y Santa Librada.

CULTOS

Horario de Misa de hora fija los domingos y días festivos, en las Iglesias de San Bartolomé.

A las siete, por la Asociación Josefina y los demás días a las ocho.

A las ocho Misa parroquial.

A las nueve, Misa conventual.

A las diez, por la fundación Berja y los demás días a las ocho y media.

A las once, por intención particular.

A las once y media, en sufragio de los difuntos de los señores Serevet.

A las doce, por la Cofradía de Santísimo y Animas.

VELA Y ALUMBRADO

Día 20.—En el Carmen. Las misas Estación per doña Pilar Zarandona.

YA HAN LLEGADO al Bazar Murciano las Naranjas Mandarinas.

Precios del mercado

DIA 19 DE JULIO LONJA

De los 50 kilos

- Fatatas, 5'50. Tomates, 3'00. Pimientos 15'00. Bajocosa, 5'00. Idem, sin hebra, 20'00. Melones, 10. Peras, 36. Ciruelas, 9. Melocotones, 18'00. Limones, 6'00. Manzanas, 7'50. Pepinos, 0'30. Cslabazas totaneras, 6'00. Cebolla, 1'00. Berongenas, 1'00. Lechugas, 0'00. Chiribias, 12'50. Sandías, 10.

PISCADERIA

- Morluza, 0 ptas. Pescadilla, 4'00. Dorada 2'50. Mujol, 0'00 Magres, 2'00. Pagel, 3'00. Salmonetes, 5. Boga, 1'00. Lenguados, 5. Sardina, 1'20. Mero, 0.

Para la higiene de la boca

Pañillos americanos de madera antiséptica, fabricación especial para Bazar Murciano de la marca «Eive Imprvted oride Fair».

La caja con 400 pañillos pesetas 0,75.

— BAZAR MURCIANO —

Doctor Antonio Hernandez Ros

del Hospital Provincial Especialista en Ginecología por Hospital Bosca de Paris. Radium, Rayos X; Diatermia. Consultas de doce a dos. Paseo del Malecón A.—Murcia.

NVAJAS DE AFEITAR—Duplex, Duplex. Facilita el afeitado evita cortarse. Calidad Inmejorable—Venta Bazar Murciano

Máquinas para afeitar Duplex, Duplex. Facilita el afeitado evita cortarse. Calidad Inmejorable—Venta Bazar Murciano

BAZAR MURCIANO

Imp. de EL TIEMPO

GARAGE INTERNACIONAL DE SUCESORES DE RAMON SERVET

[MURCIA.—Villaleal, 2, 4 y 6, Gonzalez Adalid, 17 y Platería, 72.

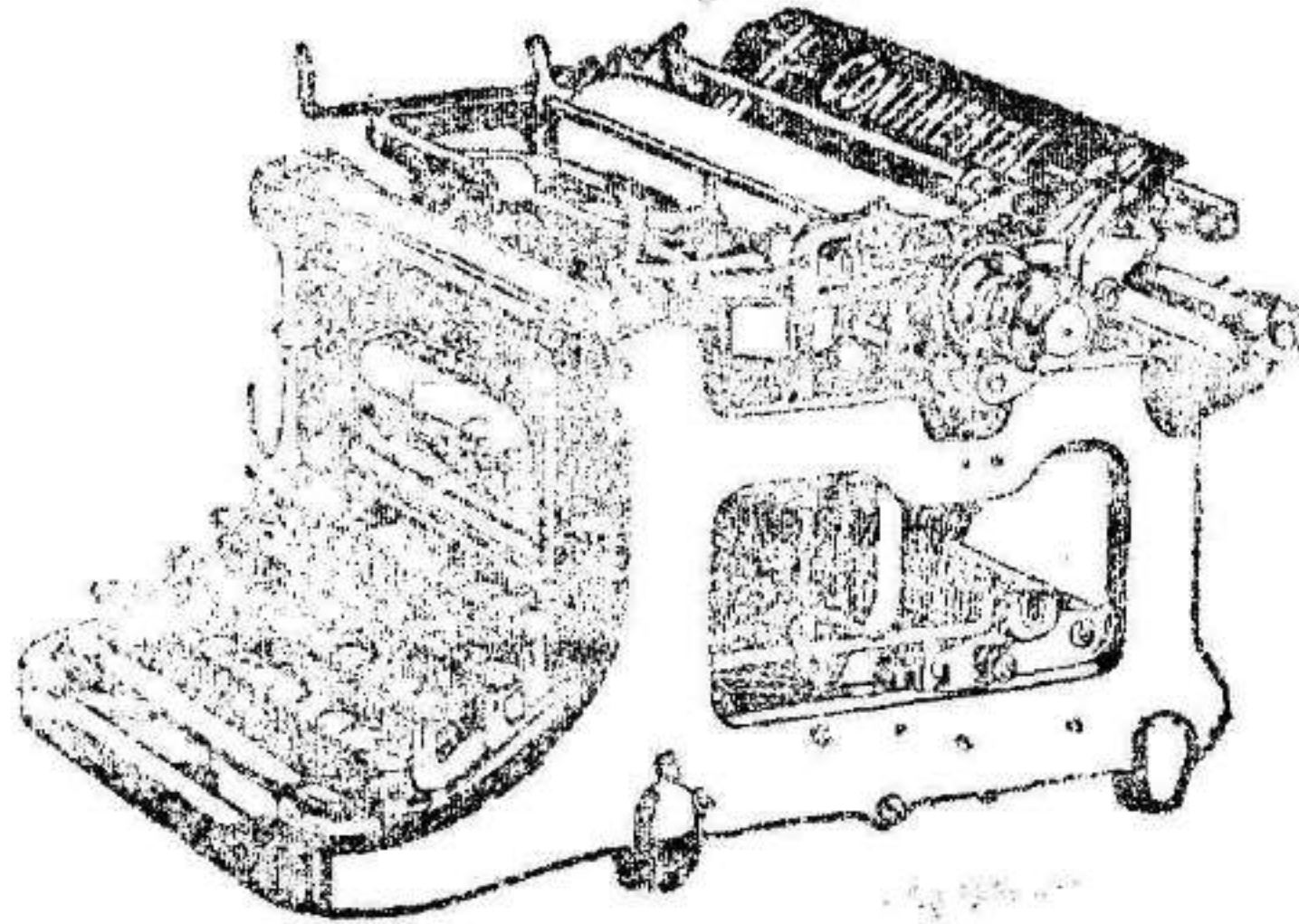
Instancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases. Gasolinas, Grasas, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones.

Director Gerente, Don Ricardo Servet Spottorno

AUTOMÓVILES DODGE, OVERLAND Y CROSLY
 AUTO-CAMIONES FEDERAL Y BERLIET
 MOTOCICLETAS INDIAN—BATERIAS WILLARD
 MOTORES CROSLY.—MATERIAL ELECTRICO
 ENTREGA INMEDIATA. Representantes Exclusivos.

LA CONTINENTAL

Es la máquina más perfecta por su escritura, pulsación y duración
 Muebles para despacho a plazos y contado



Delegado Regional
 para Murcia y su provincia
BALTASAR PONS

Teléfono núm. 657

Carmen, 11, Murcia

Anemia, Tuberculosis,
 Neurastenia,
 Catarros crónicos etc.

TOMAD
Histógeno Llopis
 Insustituible en las convalecencias
 Laboratorio: «A. LLOPIS» Rosales 8 y 12. Madrid

DIABOLO DE GOMA
 Bazar Murciano
Productos CUTEX
 PARA MANICURE
 Depósito en Murcia: BAZAR MURCIANO.
PARAGUAS
 De clase superior. Precios económicos.
 BAZAR MURCIANO

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal e Hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Bombas centrifugas, Separadoras magnéticas, Molinos y trituradoras, Motores eléctricos de la LUTH y ROSENS, Motores fijos y marinos, AVANCE para accesorios, Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las Industrias Minas y Metalúrgicas.

Especialidad en instalaciones de preparación mecánica de minerales

Deposito y reparaciones de motores eléctricos de 2 a 150 Caballos

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

De la Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos

LA UNION — CARTAGENA

CASA FUNDADA EN 1890

Grandes Talleres de Fundición, Calderería, Maquinaria y Electricidad

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase.

Contra la pérdida de alquileres, riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio

Fundada en 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, Domiciliada en Barcelona Rambla de Cataluña 15, y Cortes, 824

Capital suscrito: Pesetas 5.000.000. Capital desembolsado: Pesetas 1.500.000

ESTADO demostrativo del desenvolvimiento de la COMPANIA

Año	Primas	Indemnizados	Reservas de riesgos en curso	Reservas estatutaria para eventualidades
1917	213.963'26	100.022'00	71.522'75	49.519'04
1918	420.551'54	153.153'50	140.183'34	271.635'87
1919	805.362'64	303.901'40	263.454'21	554.871'70
1920	1.472.470'96	817.253'70	490.323'63	908.408'36
1921	2.620.391'45	1.100.643'61	573.463'82	1.275.306'00
1922	16.222'084'70	2.373.500'03	5.960.173'23	2.000.000'00

Autorizado por la Inspección de Seguros

Comisionado pral. en Murcia: D. Agustín Martínez de Santa Teresa, 7.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana al puerto en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Posesión de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Canarios a New-York y línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no se indican, y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

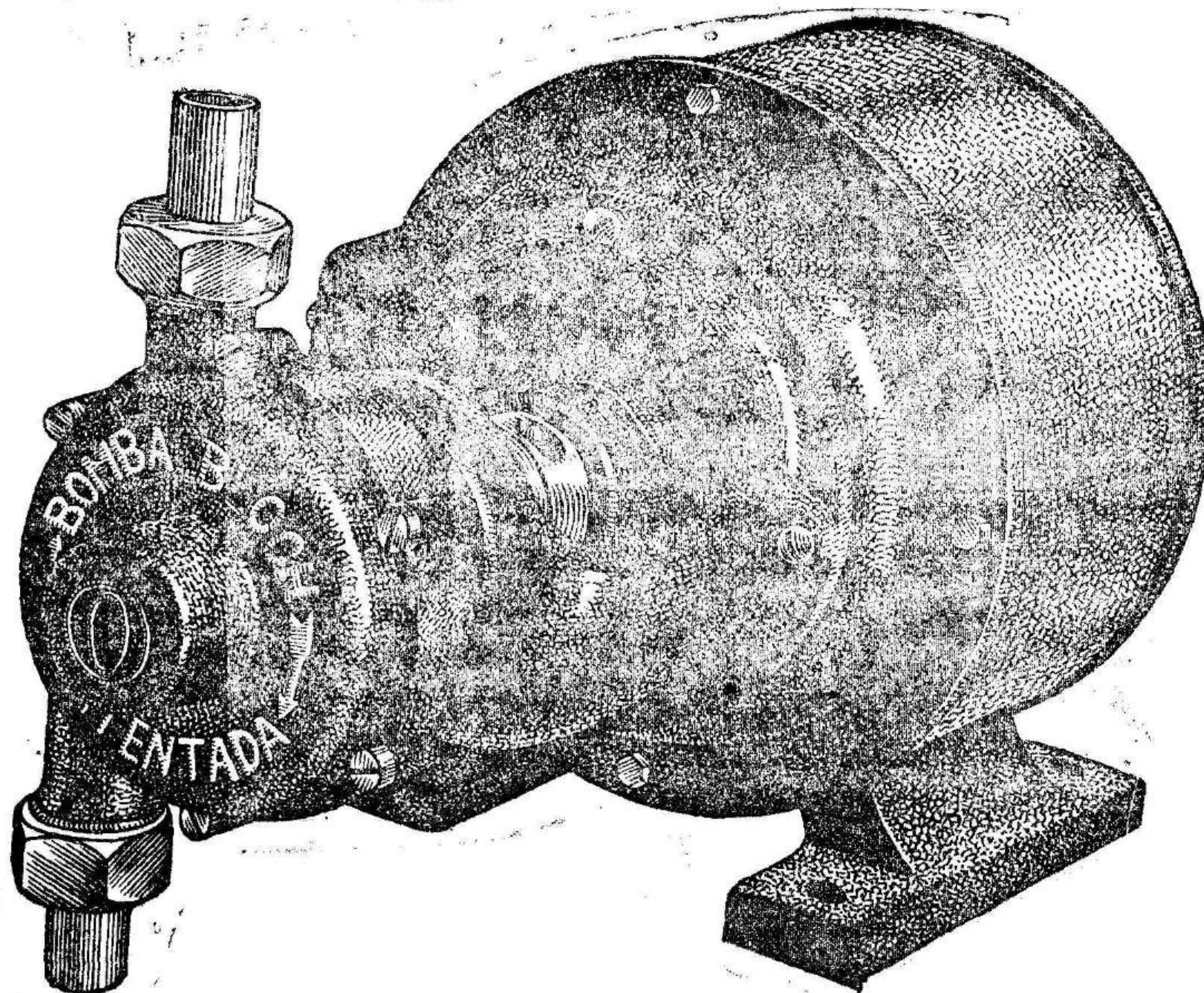
Los vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros. La Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como es debido en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajeros para todos los puertos de España, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Agentes en Murcia

MANUEL HILLA SALA.—Calderón de la Barca 3.



Agente Comercial para Murcia, Albacete y Almería, BALTASAR PONS; Proclamación, letra C.—MURCIA.—Teléfono 657. Lámpica que no necesita engrase

Jabón de Ambar Negro

El jabón de ambar negro elaborado en España exclusivamente por la Casa Gal con procedimientos especiales que solo conocen las casas de Londres, es el mejor de los jabones de tocador.

Es neutro, sin perfume, espumoso y suave.

No contiene materias impuras como otros jabones que dañan la epidermis delicadas como la de la mujer y el niño.

BAZAR MURCIANO

La caja con 3 pastillas, pesetas 1'50.

“Fuera Canas,”

La Brillantina India es el preparado más práctico para teñir las canas, no mancha ni perjudica el cuero cabelludo.

Se usa como un aceite de tocador.—Pesetas 5.

BAZAR MURCIANO

Anemia

La anemia, debilidad general, vómitos prematuros, sequitismo y neurastenia se curan rápidamente con VINO FORTIFICADO VIOLETA Metalla de 750 gramos, 1 peseta.

Farmacia Dr. Ruiz Seiquer.—MURCIA

PUNADORES HUROLI

El HUROLI fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afeciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el estorbo gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuma a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, una pta. Deposítalo en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

“Fuera canas,”

La Brillantina Emímat es un preparado más práctico para teñir las canas, no mancha ni perjudica al cuero cabelludo.

Se usa como un aceite de tocador.—Pesetas 5.

POLVOS DE JABON ANTISEPTICOS

de la Casa Gal

Recomendados para afeitarse por sus propiedades eminentemente higiénicas.—Paquetes de un 114 de

JUNTAMENTO

El señor Presidente del Heredamiento de aguas de Alguazas, de conformidad con lo propuesto por el Sindicato de Riegos, convoca a Juntamento general ordinario en segunda citación del que no pudo celebrarse el día 29 de Junio próximo pasado por no concurrir a dicho Juntamento la mayoría absoluta de votos como ordena el Reglamento, para el día 5 de Agosto de 1923 a las cuatro de la tarde en la villa de Alguazas en el local del Heredamiento, calle de la Condesa Vega del Pozo núm. 6, con objeto de hacer la elección de Presidente del Heredamiento, la de los Comisarios y sus cargos especiales, la de la comisión de exámen e informes de cuentas y la de su Presidente, y la elección además del Jurado de Riegos, examinar y aprobar si procede las cuentas de ingresos y gastos, dar conocimiento de la Memoria que ha de presentar el Sindicato consignando sus gestiones durante el tiempo transcurrido desde el último Juntamento, asuntos resueltos y pendientes, obras realizadas y por realizar, estado económico del Heredamiento, los presupuestos de ingresos y gastos para el año económico 1923-24, resolver sobre la venta de la casa Molino que esta Comunidad posee en la villa de Caufí, y sobre la obra

Cano en el ejido que hay entre la Iglesia y la acequia Mayor de dicha villa propiedad de este heredamiento sin la correspondiente autorización de esta Comunidad, discutir y decretar las solicitudes que se presenten e peticiones que se hagan, y discutir y resolver los asuntos de poca importancia con las limitaciones que determinan las Ordenanzas.

Agencia de encargos Pascual, II y transportes de MURCIA domicilio a domicilio. Teléfono n.º 181

Madrid: Arlaban, 8. Teléfono M. 3765.—Alicante: 181

Barcelona: 42. Teléfono.—Cartagena: Honda, 83.—Teléfono

19.—Lorca: Canalejas, 23.—Valencia: Plaza-Palacio, 17.—Orizaba

Lucas Pérez, Melares, 1.—Valencia: El Mayor, Cullas, 9.—Bar

celona: Roch, 69.—Sevilla: Cáceres del Castillo, 133. Teléfono 300

tutual en Jumilla: Gimene y Herrero, Cáceres, 69.

Paquetes a mano de nuestros viajeros. Servicio a todas las poblaciones de España.